

Asamblea Legislativa Plurinacional de Cámara de Senadores 🐼

Presidencia

La Paz, 02 de septiembre de 2020 P.I.E. Nº 712/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Cupertino Mamani Apata, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe y explique, en qué fechas y años ingresaron los trámites del proyecto de ampliación de la mancha urbana del Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe del Departamento de Cochabamba, para su respectiva homologación del Ministerio a su cargo. Adjunte a un ejemplar de los proyectos presentados.--- 2. Informe, cuántos proyectos de ampliación de mancha urbana presento el Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe, para su respectiva homologación del Ministerio a su cargo.--- 3. Informe y explique, durante la tramitación del proyecto de ampliación de mancha urbana por parte del Municipio de Sipe Sipe, cuántas y qué tipo de observaciones ha surgido antes de la emisión de la Resolución Ministerial que homologa la mancha urbana. Adjunte la documentación de observaciones generadas.--- 4. Informe, cuándo y en qué fecha fue emitida la Resolución Ministerial que homologa las manchas urbanas del Municipio de Sipe Sipe. Adjunte las resoluciones de homologación debidamente legalizadas.--- 5. Informe y explique, si El Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe, tiene pendiente algún otro proyecto de ampliación de la mancha urbana para su consiguiente homologación por parte del Ministerio a su cargo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga Primera Secretaria CAMARA DE SENADORES ASAMBLEALEGISLATIVA PLURINACIONAL